



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO SOCIAL DE
19 DE NOVIEMBRE DE 2020**

Presidente

Don José Luis López de Silanes Busto

Universidad de La Rioja

Don Julio Jesús Rubio García
Don Javier García Turza
Don Guillermo Bravo Menéndez-Rivas
Doña Sofía Montenegro Leza
Don Eugenio Sáenz de Santa María Cabredo

Gobierno de La Rioja

Don Miguel Ángel Fernández Torroba
Doña Inmaculada Fernández Navajas

Parlamento de La Rioja

Don Julio Gómez Cerdón
Don José María Rodríguez Andrés
Don Eugenio de la Riva Ibáñez

Sindicatos y Asociaciones Empresariales

Don Jesús Izquierdo Santamaría
Don Juan Ramón Liébana Ortiz

Cámara de Comercio de La Rioja

Ayuntamiento de Logroño

Don Pablo Hermoso de Mendoza González

Agencia Desarrollo Económico Rioja (ADER)

Consejo Escolar de La Rioja

Excusan su asistencia:

Don Jesús Francisco Rojas Soto
Don Eduardo Fernández Santolaya
Don Jorge Ruano Chover
Doña Yolanda Salazar Riaño
Doña Cristina Olarte Pascual

Invitados:

Doña Alicia Romero Martínez
Don Francisco Del Pozo Ruiz (Director FUR)
Don Rubén Fernández Ortiz (Vicerrector Estudiantes)
Don José Luis Ansorena Barasoain (Vicerrector Planificación)
Don Txus Andrés Cortabarría Jiménez (Vicegerente de Gestión de la Información)

Secretario:

José Luis Coello Molina

Con carácter telemático (no presencial) y siendo las doce horas (2ª convocatoria) del día 19 de noviembre de 2020, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Social de la UR, con los asistentes que se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Informe del Sr. Presidente.

2.- Informe del Sr. Rector.

3.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Social celebrada el día 29 de julio de 2020.

4.- Informe del Vicerrector de Estudiantes sobre "Matrícula Total" y de "Nuevo Ingreso" de la Universidad de La Rioja en el Curso Académico 2020/2021.

5.- Informe del Director de la Fundación General de la Universidad de La Rioja.

6.- Informe del Gerente sobre el grado de ejecución del Presupuesto de la UR del ejercicio 2020, a 31 de octubre.

7.- Determinación del importe correspondiente al valor del tramo del sistema de Complementos Retributivos, de carácter individualizado, del Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Rioja, a satisfacer con cargo a las partidas a esta finalidad contempladas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja del ejercicio 2020.

8.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Gobierno para incluir como anexos en las Cuentas Anuales de la Universidad de La Rioja del 2019, aprobadas por el Consejo Social en reunión de 29 de julio de 2020, de las Cuentas Anuales de la Fundación General de la Universidad de La Rioja y de la Fundación Dialnet y corrección de error material detectado en el punto 10.b) *Líneas de crédito* (página 135) de la memoria de las Cuentas Anuales de la Universidad.

9.- Emisión de Informe, con carácter previo a la implantación en la UR, sobre el Título Oficial de "Máster Universitario en Economía Circular por la Universidad de La Rioja; la Universidad de Lleida; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra".

10.- Ruegos y preguntas.

1.- Informe del Sr. Presidente.

El Presidente saluda a los asistentes deseando que tanto ellos como sus familiares y amigos se encuentren bien. Agradece la presencia de Alicia Romero Martínez, que lo hace en concepto de invitada ya que su nombramiento como nueva consejera todavía no ha sido publicado en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR). Es la nueva Presidenta del Consejo Escolar de La Rioja, sustituyendo en el cargo a Begonia Andrés Calvo. Tras felicitarle y desearle todo lo mejor en su desempeño, Alicia Romero agradece tan buenos deseos, poniéndose a disposición del Consejo Social para cuánto se la necesite.

Señala el Presidente que el Rector se encuentra en funciones y que recientemente, el pasado martes 17 de este mes de noviembre, se han celebrado elecciones, muy disputadas, de las que ha salido elegido un nuevo Rector, concretamente el catedrático Juan Carlos Ayala, del Departamento de Economía y Empresa y actual Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales.

El Presidente agradece a Julio Rubio la gran colaboración que durante su mandato ha tenido con el Consejo Social. Que nuestras relaciones con el Equipo Rectoral hayan sido tan positivas y fluidas ha sido mérito suyo. Para el Consejo Social su etapa al frente de la UR ha resultado fructífera y la comunicación entre nosotros ha sido muy fácil.

A continuación, el Presidente se refiere a los siguientes actos o extremos acaecidos desde nuestra última reunión de 29 de julio de 2020.

- **Reunión en Logroño (La Fombera)**, en compañía del Rector, con el Consejero de Desarrollo Autonómico, José Ignacio Castresana, y la Directora General de Universidad y Política Científica, Pilar Vargas, el **día 2 de septiembre**, con la finalidad de conocer la organización y preparación del comienzo del curso académico, teniendo en cuenta la situación de pandemia que padecemos. Al respecto, el Rector manifiesta que han sido muy escasos, casi nulos, los contagios detectados.
- **Acto de Apertura del Curso 2020/2021 de Campus Iberus, en Lérida, el pasado 2 de octubre.** De carácter telemático y con pocos asistentes presentes. Se desarrolló allí por ser el Rector de la Universidad de Lérida el actual Presidente de Campus Iberus. La lección inaugural titulada “Pandemia de SARS-Cov-2. Lecciones aprendidas y retos de futuro” corrió a cargo de la Dra. Magda Campins, Jefa del Servicio de Medicina Preventiva y Epidemiología del Hospital Valle D, Hebrón de Barcelona.
- **Acto de Apertura del Curso 2020/2021 de la Universidad de La Rioja, en Logroño,** concretamente en su Aula Magna, **el pasado 9 de octubre.** Con un aforo muy reducido, fue presidido por la Presidenta de la Comunidad de La Rioja, Concha Andreu, y nuestro Rector, Julio Rubio. La lección inaugural fue impartida por Javier Martínez Abaigar, Catedrático de Botánica de la UR, bajo el título “Musgos: litiputienses jugando sus cartas”. Fue una conferencia muy interesante y bonita que puso de relieve la importancia del musgo en el mundo vegetal.
- Reuniones telemáticas del **Consejo de Campus Iberus** los días 9 de septiembre y 13 de noviembre.
- **Patronato de la Fundación General de la Universidad de La Rioja (FUR)**, en Logroño, el 18 de septiembre.

- **Patronato de la Fundación Dialnet**, en Logroño, el 28 de septiembre. Tuvo carácter telemático.
- Por último, en cuanto a los **Premios del Consejo Social**, el Presidente señala que las candidaturas presentadas se elevan a veintitrés (23), dos (2) más que en la pasada edición. A la modalidad de Estudiantes se han presentado seis (6) solicitudes, una (1) más que el año pasado; a la de Innovación Docente concurren siete (7) candidaturas, tres (3) más; a la de Jóvenes Investigadores/as Emergentes lo hacen tres (3), una (1) menos; y a la de Divulgación Científica son siete (7) las candidaturas presentadas, una (1) menos que en la última convocatoria. Recuerda que para la modalidad de Colaboración Universidad-Sociedad no se necesita presentar candidaturas, siendo los Vicerrectorados competentes los encargados de proponer posibles candidatos a la Comisión Evaluadora. También recuerda que estas comisiones, por delegación suya, serán presididas por el consejero José María Rodríguez, a quién da la palabra. Informa que este año sus reuniones no se van a desarrollar presencialmente, sino que a sus integrantes se les enviarán las candidaturas escaneadas, junto con unas fichas que les faciliten su valoración. Después, una vez computados los votos obtenidos por cada una de ellas, se elevará una propuesta de fallo al Consejo Social. Espera que todo el proceso esté terminado antes de que celebremos una próxima reunión.

2.- Informe del Sr. Rector.

El Rector manifiesta que por razones obvias y que todos comprenderán no ha preparado ningún informe. Tampoco va a detallar actos universitarios, que muchas veces no son más que una repetición de los enumerados por el Presidente, al tratarse de eventos conjuntos.

Respecto a la situación epidemiológica en la UR, comunica que no existe constancia de haberse producido ningún contagio dentro de la UR, en sus aulas u oficinas. No significa que no se hayan dado dentro del colectivo universitario, qué si los ha habido, pero han surgido fuera del recinto de la Universidad, aunque a veces por actividades ligadas a ella como cenas o reuniones de universitarios en pisos o locales. Estamos ante una réplica muy gráfica de lo ocurrido en la Ciudad de Logroño. Califica de exitoso el plan de contingencia elaborado para la vuelta a las aulas de modo presencial.

Como es tiempo de despedidas, el Rector expresa que personalmente ha sido para él un gran honor estar al frente de la Universidad de La Rioja durante estos cuatro años y medio de mandato. Trabajar con el Consejo Social durante este tiempo, en el que ha gozado de estabilidad, ha sido un motivo de satisfacción. Y hacerlo con sus integrantes, y especialmente con su Presidente, un auténtico placer. Hemos mantenido una relación estupenda, a todos los niveles: personal, profesional y de gestión. Muchas gracias a todos.

El Presidente le desea todo lo mejor para el futuro.

3.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Social celebrada el día 29 de julio de 2020.

El Consejo Social, por asentimiento, acuerda:

“Aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2020”.



4.- Informe del Vicerrector de Estudiantes sobre “Matrícula Total” y de “Nuevo Ingreso” de la Universidad de La Rioja en el Curso Académico 2020/2021.

Toma la palabra el Vicerrector de Estudiantes, Rubén Fernández Ortiz, agradeciendo la ocasión que se le brinda de dirigirse por última vez al Consejo Social.

En la UR, a fecha 10 de noviembre de 2020 (curso 2020/2021), había 5.243 alumnos matriculados, un - 9,37% menos que en el curso 2019/2020, cuando fueron 5.785, si bien está pendiente la matrícula del segundo semestre para los alumnos de movilidad (programas Erasmus/SICUE), donde se observa una fuerte caída, y la de los de Doctorado, cuya matrícula está abierta a lo largo de todo el año. En cuanto a los alumnos de Títulos Propios y otros estudios partimos de una estimación de datos, con matrícula sin cerrar, por ser programas con fechas de matrícula a lo largo de todo el curso y donde creemos que el efecto COVID será muy elevado afectando en gran medida a la Universidad de la Experiencia. Y respecto a los programas de Formación Continua, solo se incluyen datos de Cursos de Lengua y Cultura Españolas y Cursos de Idiomas.

En el curso 2020/2021 los alumnos de nuevo ingreso matriculados en Grados ascienden a 947, 51 más que los 896 matriculados en el curso 2019/2020 (un + 5,69%). Y el total de alumnos matriculados en Grados ascienden a 3.612 en el curso 2020/2021, un + 1,86% que los 3.546 matriculados en el curso 2019/2020.

Suben los alumnos de Máster (552 frente a 500) y bajan algo los de Doctorado (240 frente a 250), para un total de subida del + 5,60% en alumnos de Posgrado (pasan de 750 en el curso 2019/2020 a 792 en este 2020/2021).

En consecuencia, nuestros alumnos de Grado y Posgrado experimentan una leve disminución del - 0,41%, al pasar de 4.436 alumnos en el curso 2019/2020 a 4.418 alumnos en el 2020/2021.

La mayor bajada se va a producir en los alumnos de Títulos Propios y otros estudios, si bien, como se ha indicado, está todavía abierta la matrícula en algunos casos, siendo donde más se notará el efecto COVID (1.349 en el curso 2019/2020 y 825 previstos en el 2020/2021).

El Vicerrector se refiere a la política de precios de matrícula aplicables en la Universidad de La Rioja, aludiendo al Decreto 94/2020, de 29 de septiembre, por el que se regulan los precios públicos a satisfacer por los servicios académicos prestados por la Universidad de La Rioja.

Se abona el 25% de las tarifas académicas para las matrículas en asignaturas o créditos sin docencia. Se modifican, a la baja, los importes de primera matrícula de los coeficientes 1, 2 y 3 de las tarifas en estudios de Grado y el del precio del crédito del Trabajo Fin de Grado, que retroceden a los que existían en el curso 2011/2012. Disminuyen un 40% las tasas que deben abonarse para realizar la EBAU (Evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad) y las Pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25, 45 y 40 años.

Se incorporan dos nuevas bonificaciones en matrícula: 1) A los Beneficiarios del ingreso mínimo vital reconocido entre junio y diciembre de 2020 se les exime de pagar, en el curso 2020/2021, los precios públicos por servicios académicos universitarios para la realización de estudios oficiales; 2) Bonificación de los precios públicos por causas sobrevenidas por el COVID-19. Se bonificarán el 100% de los servicios académicos a los estudiantes matriculados en asignaturas anuales o de segundo semestre en el curso 2019/2020 cuando acrediten no haber podido realizar su evaluación porque durante el estado de alarma y sus prórrogas hubieran sufrido la enfermedad COVID-19 o prestado servicios en el Sistema Nacional de Salud, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Cuerpo de Policía Autónoma o Local.

Existen una serie descuentos y exenciones: a) exención del 100% de precios académicos para participantes en operaciones internacionales de paz y seguridad que sufran lesiones invalidantes, así como los cónyuges e hijos de los fallecidos; para víctimas de violencia de género; para beneficiarios del ingreso mínimo vital –es una novedad-; por premios en olimpiadas académicas de la UR; por matrícula de honor en 2º de bachillerato y formación profesional de grado superior, así como por premio extraordinario de bachillerato y formación profesional de grado superior; y por premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Master; b) exención del 100% de precios académicos y administrativos para discapacitados con un grado de minusvalía igual o superior al 33%; para familias numerosas de categoría especial; y para víctimas de actos terroristas y sus hijos; c) exención del 50% de precios académicos y administrativos a familias numerosas de categoría general.

Hay también una exención del 100% de las tasas por reexpedición de títulos y certificados académicos en los supuestos de rectificación de sexo, bonificaciones de un número de créditos equivalente al obtenido con calificación de matrícula de honor, y como novedad una bonificación del 100% de las asignaturas anuales o de segundo semestre que no pudieron evaluarse en el curso 2019/2020 por causas de COVID-19.

Por último, existen bonificaciones reguladas por la propia Universidad de La Rioja: una exención del 100% de las tasas por expedición de títulos a los Premios Extraordinarios de Doctorado y una ayuda del 100% de las tasas académicas, de forma excepcional y según disponibilidad presupuestaria, a los refugiados o asilados que se incorporen a estudios oficiales de grado o posgrado.

Al igual que otros años, el Vicerrector se refiere a los precios de matrícula de los Grados, variables según el coeficiente de experimentalidad de los estudios y según se trate de 1ª, 2ª, 3ª y siguientes matrículas. Compara su evolución entre los cursos 2011/2012, 2019/2020 y 2020/2021, con el resultado de que para la primera matrícula se vuelve a los precios del curso 2011/2012, bajándolos, no ocurriendo lo mismo en la segunda, tercera y siguientes, donde se mantienen los precios del curso pasado, bastante más altos que en el 2011/2012.

En cuanto a Becas y Ayudas al estudio de la Universidad de La Rioja, están las becas de iniciación a la investigación, las ayudas para situaciones económicas de urgente necesidad, las novedosas ayudas para el fomento de la movilidad de estudiantes de Doctorado, las ayudas de matrícula a refugiados o asilados que se incorporen a la Universidad, y otras clases de ayudas como el fraccionamiento y las facilidades para pagar la matrícula (flexibilización en 9 plazos frente a los 3 anteriores), las becas ContourGlobal/UR para el Máster en Ingeniería Industrial, la ayuda de la UR (complementaria a la subvención del Gobierno de La Rioja) para estudios de alumnos discapacitados, las becas Index Fixing System para los Grados de Ingeniería Mecánica o Informática y para el Máster de Ingeniería Industrial y Tecnologías Informáticas, y finalmente las becas del Grupo Garnica Plywood S.A, que por quinto año consecutivo va a financiar el importe íntegro de varias becas para cursar el Máster de Ingeniería Industrial y el Máster en Gestión de Empresas.

Detalla la evolución que durante los cursos 2016/2017 a 2019/2020 han experimentado las solicitudes de becas (mantenimiento), becas concedidas (pequeña subida) y la cuantía media de las ayudas recibidas (ligera bajada).

Se refiere después a datos preuniversitarios, cuantificando los alumnos riojanos que, desde el curso 2015/2016 y hasta el 2019/2020, han cursado estudios de Bachillerato (en sus tres ramas de Artes, Ciencia y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales), Formación Profesional de Grado Superior y Escuela Superior de Diseño. Hay una disminución paulatina en el número de estudiantes de Bachillerato (de 3.933 en el 2015/2016 a 3.547 en

el 2019/2020). Por contra, ahora hay más alumnos cursando estudios de Formación Profesional de Grado Superior (pasan de 2.100 a 2.527) y también son más los que lo hacen en la Escuela Superior de Diseño (423 en el 2015/2016 y 458 en el 2019/2020).

La misma comparación temporal realiza sobre las vías de acceso de los estudiantes a la Universidad de La Rioja, distinguiendo entre alumnos matriculados y aprobados y según procedan de la PAU/EBAU ordinaria o de las PAUS para mayores de 25, 45 y 40 años, respectivamente. Se observa que la inmensa mayoría de los alumnos matriculados y aprobados provienen de la PAU/EBAU. Y así, en el curso 2015/2016 se matricularon 1.539 alumnos, aprobando 1.389, mientras que en el curso 2019/2020 los matriculados fueron 1.777 (más de 250 respecto al curso anterior) y los aprobados 1.456 (el 92% de los examinados). En el curso 2018/2019 aprobaron 1.343, el 95% de los presentados.

Se refiere a las notas de corte de las distintas enseñanzas de Grado ofertadas por la Universidad de La Rioja en el curso 2020/2021 y las compara con las del anterior 2019/2020, con el resultado de que el Grado de Matemáticas es el que muestra una nota de corte más alta (12,494 en el 2020/2021 y 12,268 en el 2019/2020), seguido de Enfermería (11,654 frente a 10,852), Ingeniería Informática (9,964 frente a 8,896), Derecho (8,768 frente a 8,078), Química (8,068 frente a 7,828), Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (7,251 frente a 5), Educación Infantil (7,042 frente a 6,518), Enología (7,00 frente a 6,197), Trabajo Social (6,994 frente a 6,512), Educación Primaria (6,992 frente a 5,796), Geografía e Historia (6,596 frente a 5), Estudios Ingleses (6,056 frente a 6,471), y Turismo (5,085 frente a 5). Los 6 restantes Grados: Administración y Dirección de Empresas, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Lengua y Literatura Hispánica, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica, han precisado de una nota de corte de 5, igual que en el curso 2019/2020.

Ofrece información sobre el número de plazas ofertadas y cubiertas en el curso 2020/2021 en cada uno de los 19 Grados impartidos en la UR, teniendo en cuenta que el total de plazas ofertadas para todos los Grados es de 1.000. Se han cubierto 947 plazas y no lo han sido 53. Las desglosa por titulaciones, llamando la atención el Grado de Administración y Dirección de Empresas, donde de 150 plazas ofertadas se han cubierto 117. También hay desfases en los Grados de Ingeniería Mecánica (oferta de 75 plazas y matrícula de 54), Ingeniería Agrícola (50 y 32) e Ingeniería Eléctrica (25 y 20). En el resto de Grados hay equilibrio entre oferta y matrícula e incluso en alguno se ha permitido la matriculación de más alumnos que el número de plazas ofertadas.

Prosigue el Vicerrector y da datos del número de solicitudes de primera opción por titulación, muy superiores globalmente (4.117) a las matrículas finalmente formalizadas (947), algo que es natural, destacando los estudios de Enfermería, con 1.615 solicitudes en primera opción y 78 matrículas finales.

Señala que el 64% de los estudiantes de nuevo ingreso provienen de la Comunidad de La Rioja y que entre los foráneos (36%) destacan los procedentes de Navarra, Álava, Vizcaya, Burgos, Guipúzcoa, Zaragoza, Soria y Cantabria, por este orden. Se hacen activas campañas de captación en provincias limítrofes al igual que en colegios e institutos de nuestra Comunidad.

En cuanto a la vía de acceso de los alumnos de nuevo ingreso en Grado, en el curso 2020/2021 la gran mayoría (738) accede desde la PAU/EBAU, después desde Formación Profesional (146) y los restantes 63 han utilizado otras, como el cambio de Universidad, estudios extranjeros no universitarios (sin PAU), procedencia de titulaciones de la UR, pruebas de acceso para mayores de 25, 40 y 45 años, o convalidación parcial de estudios extranjeros universitarios. Compara estos datos desde los cursos 2017/2018 a 2020/2021.

Por otro lado, en el curso 2020/2021 se constata un incremento de 113 alumnos ingresados por la vía de PAU/EBAU respecto al curso anterior (un + 8,41% más), sin que sean ajenas a este hecho las especiales

circunstancias sanitarias que sufrimos. Por contra, se observan pequeñas bajadas en otras procedencias y también una especial atracción por los dobles grados.

En el actual curso se produce una disminución del – 1,79% en el número de alumnos riojanos aprobados en la PAU/EBAU que trasladan sus expedientes para estudiar a otras Universidades. La gran mayoría (el 83,29%) de los traslados obedecen al deseo de cursar titulaciones no impartidas en la UR.

Por último, ofrece datos sobre matrícula en Posgrado. En el curso 2020/2021 se han matriculado 552 alumnos en Máster (se imparten 14 en la UR) y 240 en Programas de Doctorado (hay 13). En el anterior 2019/2020 fueron 500 y 250, respectivamente. Y en el 2018/2019 ascendieron a 492 y 268. En los Máster, donde se aprecia un incremento general, en especial en el de Profesorado, tenemos una mayor capacidad de adaptación a las exigencias del mercado, es decir, a nuestro tejido socioeconómico.

El Presidente agradece al Vicerrector su exposición.

5.- Informe del Director de la Fundación General de la Universidad de La Rioja.

El Director de la Fundación General de la Universidad de La Rioja (FUR), creada en 1997, Francisco del Pozo, agradece al Consejo Social la oportunidad que le brinda de informar sobre su actividad, dando unas pinceladas sobre lo qué es y lo que hace la FUR, desarrollando su actividad bajo esta fórmula jurídica porque agiliza su gestión gracias a su flexibilidad.

Se refiere muy brevemente a los cuatro fines fundacionales de la institución: a) fomento del estudio y la investigación de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, b) colaboración con la Universidad de La Rioja, impulsando nuevas enseñanzas demandadas por la sociedad riojana, c) canalización de la cooperación entre la Universidad de La Rioja, el sector empresarial y otras entidades o instituciones, d) servir de nexo de unión entre la sociedad y la Universidad de La Rioja. Y también a sus cuatro líneas de actividad: 1) Formación Permanente, 2) Orientación laboral y prácticas en empresas para titulados, 3) Transferencia de la investigación a la sociedad mediante contratos de investigación con empresas, cátedras extraordinarias con empresas, creación de empresas basadas en la investigación y el conocimiento, y la gestión de proyectos colaborativos 4) Tienda de la UR y gestión de congresos universitarios.

A continuación, menciona la actividad de Formación Profesional desarrollada por la FUR durante el curso 2019/2020, en el que se ha producido una bajada en el número de alumnos matriculados, aunque aclara que no toda la reducción se ha debido a la incidencia del COVI-19, pues bastantes de los cursos ofertados no tenían naturaleza presencial por ser de carácter “on-line”, afectando la pandemia tan solo a algunas prácticas. Sí que muestra su preocupación por la Universidad de La Experiencia, con una importante reducción de su alumnado a consecuencia de su propio perfil. Cree que de haberse desarrollado el programa con normalidad se hubieran podido superar las 500 matriculaciones. Señala que en el curso 2020/2021 este programa comenzó de manera presencial, pero por prudencia se tuvo que suspender a las dos semanas de su inicio, aunque confía que en el segundo cuatrimestre se vuelva a la presencialidad y de este modo se puedan recuperar algunas matrículas suspendidas en el primer cuatrimestre, con la consiguiente devolución de su importe. También se han tenido que suspender este año los Cursos de Verano, salvo un par de ellos, en uno de los casos porque ya era “on-line” desde su gestación y en el otro porque se pudo reconvertir a esta modalidad. Espera que se puedan recuperar todos estos cursos en el verano del año 2021.



En cuanto a los Programas de Idiomas, aunque se han perdido algunos cursos la pérdida ha sido menor que con los Cursos de Verano. Los Cursos de Lengua y Cultura Españolas para Extranjeros se han impartido “on-line”. Y como otros años, hemos contado con el Programa de las Becas Santander para Brasil, desarrollado el curso presencial en inglés con 9 alumnos y continuamos siendo un centro acreditado para la expedición de certificados de idiomas DELF y CIUR, con 67 y 74 alumnos, respectivamente.

Cifra los participantes en las distintas actividades del Programa UREmplea, que apenas ha sufrido la incidencia de la pandemia, salvo en el caso de las prácticas presenciales en las empresas y las complicaciones surgidas por encontrarse sujetas a ERTes (Expedientes de Regulación Temporal de Empleo) algunas empresas colaboradoras.

La actividad de la OTRI (Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación) en el año 2019 arroja la firma de 58 contratos por un importe de 806.143,50 euros y la participación de 66 investigadores. La UR cuenta con 97 Patentes registradas y 2 Comunicaciones de Invención, número inferior al del año 2018, pero moviéndose dentro de la normalidad a pesar de la pandemia.

Se refiere a las Becas ADER I+D para la integración de investigadores y tecnólogos en Centros Productivos y de Investigación, con una duración de 12 meses, y a la reunión mantenida por la Comisión Sectorial de Investigación del Grupo 9 de Universidades en el Campus de Albacete, organizada por la Universidad de Castilla-La Mancha, durante los días 27 y 28 de febrero del corriente 2020.

Menciona los proyectos colaborativos en los que interviene la OTRI. En proyectos regionales (ADER) se han solicitado 58 durante el periodo 2011/2019, concediéndose 40 con un presupuesto total de 5.371.190,08 euros y unos recursos generados para la UR de 550.324,20 euros. Y en proyectos nacionales, se han solicitado 7 proyectos, de los que se han concedido 4, con un presupuesto total concedido de más de 735.000 euros y unos recursos generados para la UR de 82.500 euros.

La FUR es socia de AERTIC (Agrupación Empresarial Innovadora del sector TIC de La Rioja) y colabora con el Cluster de Automoción AEiRIOJA, habiendo participado a mediados del mes de febrero en Transfiere, que es un evento nacional sobre transferencia de tecnología.

Seguidamente, el Director de la FUR se refiere a las Cátedras Extraordinarias existentes en la UR, fruto de su colaboración con la Administración o con empresas: Cátedra de la Empresa Familiar, Cátedra de Comercio (financiada íntegramente por el Ayuntamiento de Logroño), Cátedra de Paleontología y Cátedra de Español (existe un convenio con el Banco de Santander). Todas ellas están activas; en cambio han dejado de estarlo la Cátedra de Formación Profesional y la Cátedra de Emancipación, al no haberse renovado los convenios con el Gobierno de La Rioja. Alude también al Aula Pedro Vivanco de la Cultura del Vino, que aporta lo que puede, y el Aula Ecoembes, con un perfil investigador, ambas con una estructura más flexible que las Cátedras.

La FUR gestiona el Campus Virtual de la UR gracias a dos personas que vienen desarrollando un trabajo impropio de apoyo al profesorado durante el periodo de confinamiento, durante el cual se ha generalizado el uso de la videoconferencia en nuestra Universidad. El Campus Virtual ha funcionado perfectamente, respondiendo muy bien el sistema operativo Blackboard Collaborate. Contamos con muy buenos técnicos y profesionales.

Además, la FUR ha obtenido el reconocimiento del Certificado de Gestión de Calidad, cuenta con una Oficina de Congresos de la UR y gestiona su Tienda Corporativa.

Y para finalizar, el Director de la FUR se refiere a las Cuentas Anuales del año 2019, aprobadas por su Patronato el pasado mes de septiembre. El resultado del ejercicio económico ha sido bastante bueno, con un excedente de

49.388 euros, superior a ejercicios precedentes. Nos mantenemos en la senda de resultados positivos, salvo en los ejercicios 2015 y 2016, cuando fueron negativos como consecuencia de haber tenido que devolver ingresos por temas de empleabilidad (devolución parcial de subvenciones del Gobierno de La Rioja). La línea seguida en los tres últimos ejercicios (2017-2018-2019) ha sido bastante buena, pero no se podrá mantener en este año 2020 por la especial situación que atravesamos, esperando que se trate de un hecho coyuntural.

El Presupuesto de la FUR del año 2019 fue de 2.526.318 euros, con una aportación de la Universidad de La Rioja de 325.000 euros, el 12,86% del total. El resto hay que buscarlo fuera.

El Presidente agradece al Director de la FUR su exposición.

6.- Informe del Gerente sobre el grado de ejecución del presupuesto de la Universidad de La Rioja del ejercicio 2020, a 31 de octubre.

El Gerente informa que 31 de octubre de 2020 la Universidad de La Rioja presenta un resultado presupuestario positivo de 3.262 miles de euros (el año pasado y a la misma fecha eran 507 miles de euros, también positivos). Aparentemente la cifra resulta muy positiva, pero debe tenerse en cuenta que antes de que acabe el año deben destinarse algo más de 2.000.000 de euros al pago de complementos retributivos (incentivos) y además debe abonarse la paga extraordinaria del mes de diciembre. Espera una situación de equilibrio al acabar el ejercicio 2020.

Los ingresos de estos diez meses se elevan a 36.626 miles de euros, con un aumento del 10,8% respecto a los 33.044 miles de euros del mismo período del 2019. Y los gastos suben hasta los 33.364 miles de euros, con un ascenso del 2,5% respecto a los 32.537 miles de euros del 2019.

En los diez primeros meses del ejercicio 2020 se ha ejecutado el 78% de los 47.195 miles de euros de ingresos presupuestados y el 71% de esos mismos gastos presupuestados. La diferencia se encuentra en la falta de pago de los incentivos al PDI y la paga extraordinaria de diciembre a todo el personal de la Universidad.

Detalla cada uno de los distintos capítulos de ingresos y gastos del ejercicio 2020, comparándolos con sus correlativos del año 2019 y explica las causas a las que obedecen las diferencias.

Los ingresos por tasas son inferiores en un -20,6% (han descendido los precios de la primera matrícula y además para el curso 2020/2021 los recibos se emiten con carácter mensual, hasta en 9 pagos y no en 3 plazos como en el pasado curso); las transferencias corrientes (casi toda subvención nominativa) suben un 18,1%, gracias a la nueva forma de financiación adoptada por el Gobierno de La Rioja, abonándose ahora por doceavas partes; los ingresos patrimoniales caen un -80,4% (aquí los efectos de la pandemia se hacen notar, como consecuencia de la eliminación o disminución de ingresos por cafetería, vending, reprografía y otros); las transferencias de capital bajan un ligero -1,171% y los pasivos financieros disminuyen en un -101,3% (el año pasado nos fueron reconocidos algunos derechos que este año no se han dado y además hemos tenido que devolver algunos ingresos relacionados con proyectos de investigación).

En gastos, los de personal suben un 5,1% (el año pasado subían un 4,9%), como consecuencia del incremento retributivo y de algunas contrataciones, habiéndose tenido que internalizar los servicios de consejería; los gastos corrientes en bienes y servicios bajan un -2,6% (baja el coste de la energía, pero por la pandemia se están asumiendo costes adicionales, como EPIs o refuerzo de limpieza, entre otros, por lo que cree que a final de año este capítulo experimentará un aumento respecto al año anterior); los gastos financieros se reducen en un -

18,8% ; también bajan las transferencias corrientes un -28,6% debido al menor ritmo de ejecución en las becas de movilidad; asimismo bajan los gastos en inversiones un -3,4% y hacen lo propio los gastos por pasivos financieros en un -75%.

El Gerente concluye que espera acabar el ejercicio 2020 con un resultado presupuestario equilibrado e incluso, si llega el esperado fondo COVID, que la situación quede correctamente liquidada y hasta con un pequeño remanente positivo.

Finalizada su exposición, el Presidente agradece al Gerente la información proporcionada.

7.- Determinación del importe correspondiente al valor del tramo del sistema de Complementos Retributivos, de carácter individualizado, del Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Rioja, a satisfacer con cargo a las partidas a esta finalidad contempladas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja del ejercicio 2020.

El Presidente indica que la Ley de Presupuestos de la Universidad de La Rioja para el año 2020 establece un incremento del 2% en la partida destinada al pago de complementos retributivos al PDI de la UR, ascendiendo a 2.354.808,40 euros. Con ella se deben abonar los tramos obtenidos o renovados en las convocatorias de los años 2016, 2017 y 2018, más los conseguidos o renovados en la última del año 2019.

Añade que desde Gerencia se propone subir el tramo desde los 1.704 euros que se pagaron el año pasado a 1.738 euros a abonar este año, quizá en noviembre. La subida propuesta implica que el valor del tramo será el más elevado desde el año 2010.

Concedida la palabra, el Gerente confirma la previsión anunciada por el Presidente y apostilla que la suma propuesta se alcanza con cierta holgura, pues el incremento de las cuotas a satisfacer la Seguridad Social ha sido algo menor a las abonadas el año pasado. Cree que será más bien en la nómina de diciembre cuando se puedan abonar sus complementos retributivos al personal docente e investigador de la Universidad de La Rioja.

A continuación, el Presidente somete la propuesta a la consideración del Consejo Social, que por asentimiento acuerda:

“Fijar en la cantidad de 1.738 euros el valor de cada tramo del sistema de complementos retributivos, de carácter individualizado, del Personal Docente e Investigador de la Universidad de la Rioja, aplicándose tanto a los que se han asignado en la convocatoria correspondiente al año 2019, actualmente en trámite, como a los derivados de anteriores convocatorias y con efectos económicos vigentes, y todo ello a satisfacer con cargo a la partida a este fin contemplada en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020, que no puede ser sobrepasada”.

8.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Gobierno para incluir como anexos en las Cuentas Anuales de la Universidad de La Rioja del 2019, aprobadas por el Consejo Social en reunión de 29 de julio de 2020, de las Cuentas Anuales de la Fundación General de la Universidad de La Rioja y de la Fundación Dialnet y

corrección de error material detectado en el punto 10.b) Líneas de crédito (página 135) de la memoria de las Cuentas Anuales de la Universidad.

El Gerente informa que este punto del orden del día responde más bien a una formalidad, ya que tanto las Cuentas Anuales de la Fundación General de la Universidad de La Rioja (FUR) como las de la Fundación Dialnet fueron aprobadas por sus respectivos Patronatos el pasado mes de septiembre y, por lo tanto, no pudieron ser acompañadas como anexos a la liquidación de las Cuentas Anuales de la Universidad de La Rioja que, como muchos recordarán, fueron aprobadas por este Consejo Social en su reunión de 29 de julio de este año.

Someramente, el Gerente da algunas breves pinceladas sobre las Cuentas Anuales de ambas fundaciones, comentando el incremento de sus patrimonios netos y señalando que tienen unas cuentas saneadas y siguen una evolución positiva. También solicita se introduzca una corrección en las Cuentas Anuales de la UR aprobadas en julio al haberse detectado con posterioridad a este acto un error en la página 135.

Aprovecha para despedirse de los integrantes del Consejo Social, que abandonará próximamente al dejar de ejercer la gerencia. Han sido 11 años continuados desempeñando el puesto de manera satisfactoria. Quiere agradecer al Consejo Social el buen trato que siempre ha recibido y en el que se ha encontrado muy a gusto. Y se pone a disposición del Consejo Social porque seguirá trabajando en la Universidad de La Rioja.

El Presidente, a su vez, le agradece el gran trabajo que ha realizado, presentado siempre unas buenas cuentas y generando mucha confianza en su gestión.

Y sometido a su consideración, el Consejo Social acuerda por asentimiento:

“Aprobar la inclusión como anexos a las Cuentas Anuales de la Universidad de La Rioja del 2019, aprobadas por el Consejo Social en reunión de 29 de julio de 2020, de las Cuentas Anuales de la Fundación General de la Universidad de La Rioja y de la Fundación Dialnet, así como la corrección del error material detectado en el punto 10.b), Líneas de Crédito (página 135), de la memoria de las Cuentas Anuales de la Universidad”.

9.- Emisión de Informe, con carácter previo a la implantación en la UR, sobre el Título Oficial de “Máster Universitario en Economía Circular por la Universidad de La Rioja; la Universidad de Lleida; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra.

Para informar sobre este punto del orden del día contamos con la presencia del Vicerrector de Planificación de la Universidad de La Rioja, José Luis Ansorena, expresamente invitado a la reunión.

Comunica que la enseñanza para la que se pide un informe favorable y cuya implantación está prevista para el curso académico 2021/2022 se gestó en el ámbito de Campus Iberus y partió del decidido impulso de sus cuatro Rectores. Se trata de un tema muy atractivo y que requiere aunar esfuerzos.

Se comenzó creando una comisión de Vicerrectores de las cuatro Universidades, a la que se encargó su desarrollo. Su pilotaje corrió a cargo de la Universidad de Zaragoza. Dentro de la Universidad de La Rioja han trabajado en el proyecto los profesores Vicente Marco y Dolores Queiruga, a los que quiere agradecer expresamente su dedicación y buen hacer.

Se trata de una Máster semipresencial que ofrecerá 40 plazas para quienes se hayan titulado previamente en estudios universitarios de Química, Ingeniería, Derecho, Economía, etc..., y quieran formarse como especialistas en la implantación de la economía circular, tanto en el ámbito privado como público, y ser capaces de gestionar la complejidad de los flujos materiales y de energía.

La idea inicial es que las asignaturas se impartan “on-line”, con la duda de si las prácticas serán o no presenciales. Consta de 90 créditos, a medio camino del usual sistema español de 60 créditos y el europeo de 120. Según el convenio de colaboración elaborado entre las cuatro Universidades, a la Universidad de La Rioja le corresponde impartir 12 créditos, 6 en el área de derecho y otros 6 en el de economía.

Su Memoria académica obtuvo el informe favorable de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) y la Verificación positiva del Consejo de Universidades, sin prácticamente recibir ninguna recomendación. El título ha pasado y ya ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la UR y por la Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja (EMYDUR).

Es un Máster que versa sobre un área muy interesante, que está a la vanguardia de la investigación y que supone un reto de futuro de la sociedad global. Cree que será exitoso y tendrá un buen seguimiento.

Concluye agradeciendo al Consejo Social la oportunidad que se le ha brindado.

A continuación, el Presidente somete el punto a la consideración del Consejo Social, que unánimemente acuerda:

“Emitir Informe Favorable para que se implante en la Universidad de La Rioja el Título Oficial de “Máster Universitario en Economía Circular por la Universidad de La Rioja; la Universidad de Lleida; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra”.

10.- Ruegos y preguntas.

Pide la palabra Eugenio Sáenz de Santa María, consejero representante del personal de administración y servicios. Y lo hace para agradecer al actual Equipo de Dirección, personalizándolo en Julio (Rector), Javier (Secretario General), Guillermo (Gerente), Juan Antonio (Vicerrector de Profesorado), José Luis (Vicerrector de Planificación), Belén (Vicerrectora de Investigación), Pilar (Vicerrectora de Relaciones Internacionales), Rubén (Vicerrector de Estudiantes), Joaquín (Vicegerente) y Txus (Vicegerente de Gestión de la Información), el trabajo que ha realizado durante estos cuatro últimos años y sobre todo por su talante con los órganos y con las personas que aquí trabajamos.

Agradece expresamente el esfuerzo que el equipo ha desplegado desde marzo con motivo de la pandemia que sufrimos, período en el que han demostrado una gran sensibilidad con los trabajadores de la casa. Su actividad ha permitido que la Universidad de La Rioja siga siendo pública y al servicio de todos. Concluye deseándoles la mayor de las suertes, tanto en lo personal como en lo profesional.

El Presidente del Consejo Social reafirma las palabras de Eugenio Sáenz de Santa María y manifiesta que hemos contado con un Rector, un Secretario General, unos Vicerrectores y restantes miembros del equipo, excepcionales. Siempre han estado a nuestro lado, con una amabilidad y trato exquisito. Han conseguido que las relaciones entre nosotros hayan sido muy fluidas, transparentes y positivas.

El Rector muestra nuevamente su agradecimiento a los integrantes del Consejo Social, en su nombre y en el de su equipo.



Y no habiendo más ruegos ni preguntas, ni otros puntos del orden del día que tratar, el Presidente ordena levantar la sesión, siendo las 13,45 horas del día diecinueve de noviembre de dos mil veinte.

COELLO MOLINA
JOSE LUIS - DNI
51629061H

Firmado digitalmente por
COELLO MOLINA JOSE
LUIS - DNI 51629061H
Fecha: 2021.04.27 13:02:06
+02'00'

Fdo: José Luis Coello Molina
Secretario del Consejo del Social de la UR

VºBº: D. José Luis López de Silanes Busto
Presidente del Consejo Social de la UR

